



**DILIGENCIA CIERRE OFERTAS Y TRASLADO DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATACIÓN MENOR**

**SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE-FISCAL PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A.**

El 10 de Mayo de 2022 a las 12.36h, se publica en el Perfil del Contratante de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. la solicitud de ofertas para la contratación mencionada, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 20 de Mayo de 2022 a las 12.35h.

Según la formalización y requisitos de presentación de ofertas, ésta era de la siguiente forma:

Día publicación anuncio: **10/05/2022 a 12.36h**  
Plazo Presentación Ofertas: **10 días naturales. – Finalización el 20/05/2022 a 12.35h**  
Envío ofertas: [perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es](mailto:perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es)  
Presupuesto Neto de Licitación:

El presupuesto base de licitación (presupuesto máximo de gasto) para la contratación descrita, Iva incluido, es de SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (7.874,68€), el cual se desglosa de la siguiente manera:

- Presupuesto NETO (sin Iva): SEIS MIL QUINIENOS OCHO EUROS (6.508,00€)
- Impuesto sobre el valor añadido (21%): MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.366,68€)

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede, el día 24/05/2022 a la apertura de dicho email para proceder a verificar las ofertas presentadas.

Se constata la/s siguiente/s oferta/s presentada/s:

<i>Candidato</i>	<i>NIF/ CIF</i>	<i>Fecha presentación</i>	<i>Hora</i>	<i>Medio de presentación</i>
BELGRANO ASOCIADOS S.R.L.	B11579679	19/05/2022	14:09	Electrónica al correo perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es

Estando la/s oferta/s presentada/s en plazo y forma, se procede, en el día 24/05/2022 a la apertura del sobre conteniendo los Anexos solicitados en el PCAP para certificar las ofertas, así como requisitos para contratar establecidos según LCSP.

Por ello, la Entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L., presenta la siguiente documentación, según requisitos establecidos en la cláusula número 20 del PCAP:

1. ANEXO-I: Declaración Responsable de las aptitudes para contratar debidamente firmada por el representante de la empresa, como Administrador único de la misma

	Código Seguro de verificación: cyDDynMXXMaMOISm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	31/05/2022 08:07:13
	ID.FIRMA	A72176555	cyDDynMXXMaMOISm	PÁGINA 1 / 5



2. ANEXO-III: Modelo de Oferta Económica debidamente firmada por el representante de la empresa, como Administrador único de la misma.

A tal efecto, la entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L, presenta la siguiente oferta:

Para el SERVICIO del ASESORAMIENTO CONTABLE FISCAL: presenta una oferta desglosada de la siguiente forma:

**CRITERIO ECONÓMICO:**

- Presupuesto Neto Ofertado: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (5,156,67€)
- Iva (21%): MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.082,90€)
- Presupuesto Total Iva incluido: SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (6.239,57€)

**CRITERIO CALIDAD EN EL TIEMPO DE RESPUESTA:**

Presenta la oferta: Compromiso de tiempo de respuesta, por escrito, a la Sociedad Cádiz 2012, S.A. en las peticiones que ésta le haga de 0 a 24h

**CRITERIO CALIDAD DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO:**

Presenta la oferta: Compromiso de adscribir al Servicio a 2 personas

**CRITERIO CALIDAD DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA:**

Manifiesta en su oferta presentada: 8 años completos

3. ANEXO-V: Modelo de Declaración Responsable de respeto a los Derechos Humanos e Integridad Fiscal debidamente firmada por el representante de la empresa, como Administrador único de la misma.

4. ANEXO-VI: Modelo de Documentación aportada que se requiere en cuanto a las personas adscritas al servicio, manifestando:

- Nº personas adscritas al servicio: 2
- Nombre y Apellidos de las personas adscritas al servicio: SÍ SE MANIFIESTA
- Titulación de las personas adscritas al servicio: SÓLO SE APORTA EL DE UNA PERSONA
- Certificado requerido de experiencia en Admon Publica o empresa del sector público: SÍ SE APORTA

5. ANEXO-VII: Modelo de Documentación aportada, debidamente firmada por el representante de la empresa, como Administrador único de la misma. A tal efecto, la entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L. presenta la siguiente documentación:

- Escritura de Constitución de la Entidad
- Escritura de Declaración de Unipersonalidad
- Poderes del Administrador único de la misma
- DNI del Administrador único de la misma
- Certificado de fecha 11.05.22 de la AEAT de estar al corriente en las obligaciones tributarias
- Certificado de fecha 11.05.22 de la SEGURIDAD SOCIAL de estar al corriente en las obligaciones tributarias
- Modelo 036 de declaración censal

	Código Seguro de verificación: cyDDynMXXMaMOISm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	31/05/2022 08:07:13
	ID.FIRMA	A72176555	cyDDynMXXMaMOISm	PÁGINA 2 / 5



- CIF de la Entidad
- Seguro de Responsabilidad Civil

A la vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose presentado en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con archivo conteniendo la oferta y resto de documentación necesaria según se exigía, se procede a puntuar a la Entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L.:

**1. Criterio basado en la oferta económica: Hasta 49 puntos**

- Presenta una OFERTA NETA en la cantidad de: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (5,156,67€).
- La oferta no está incurso en presunción de anormalidad
- Puntuación otorgada en este criterio: 49 puntos

**2.1 Criterio cualitativo en el tiempo de respuesta: Hasta 6 puntos**

Tiempo de respuesta en la atención a la consulta y, en general, a la solicitud de asesoramiento del propio órgano de contratación ó de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. por escrito (correo electrónico, informes, escritos...). Como el plazo límite de presentación de los informes y o solicitudes requeridas por la Sociedad Cádiz 2012, S.A. es de 5 días hábiles, se establece el siguiente baremo:

- Si la respuesta (por escrito) a la petición de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. (que también se efectuará por escrito) es de 0 a 24h: 6 puntos
- Si la respuesta (por escrito) a la petición de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. (que también se efectuará por escrito) es entre 24h a 48h: 4 puntos
- Si la respuesta (por escrito) a la petición de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. (que también se efectuará por escrito) es entre 48h a 72h: 2 puntos

Presenta la oferta: Compromiso de tiempo de respuesta, por escrito, a la Sociedad Cádiz 2012, S.A. en las peticiones que ésta le haga de 0 a 24h

- Puntuación otorgada en este criterio: 6 puntos

**2.2 Criterio cualitativo del personal adscrito al servicio: Hasta 15 puntos**

Se valorará que el personal a adscribir al contrato que vaya a ejecutar el mismo sea experto/a en asesoramiento económico, contable y tributario.

Estas personas deberán tener, por la por la complejidad de los trabajos a realizar, la titulación de Licenciatura (cláusula 4 del PPT).

Por ello, se otorgará hasta un máximo de 15 puntos a la Entidad experta en contabilidad y fiscalidad licitante que adscriba un mayor número de personas (hasta un máximo de 3 personas) a la prestación de los servicios.

- Si el número de personas que adscribe al servicio son 3 personas: 15 puntos
- Si el número de personas que adscribe al servicio son 2 personas: 8 puntos

	Código Seguro de verificación: cyDDynMXXMaMOISm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	31/05/2022 08:07:13
	ID.FIRMA	A72176555	cyDDynMXXMaMOISm	PÁGINA 3 / 5



Presenta la oferta: Aunque presenta la oferta de 2 personas adscritas al servicio, el requisito para su valoración es que ambas personas tuvieran la titulación exigida.

Como no se aporta la titulación de las 2 personas que adscribe, sólo es valorable el de una persona. Como el servicio mínimo sólo puede ser efectuado por una persona, no obtiene puntuación alguna en este criterio.

Puntuación otorgada en este criterio: 0 puntos

### 2.3 Criterio cualitativo de integración de la perspectiva de género: Hasta 15 puntos

El artículo 35.5 de la Ley 17/2015, de 21 de julio, dispone que el distintivo de excelencia empresarial en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, puede ser tenido en cuenta como criterio de adjudicación en la contratación del sector público.

En este caso, se valorará el compromiso de la empresa licitadora de contratar, para ejecutar la prestación, a un número determinado de mujeres en puestos cualificados y de responsabilidad, en este caso, el asesoramiento a empresa del Sector Público.

Se otorgarán como máximo 15 puntos a la Entidad experta en contabilidad y fiscalidad licitante que, a la fecha límite de presentación de ofertas, acredite adscribir al servicio (en función del número de personas adscritas en el criterio anterior) un mayor % de mujeres. Este criterio se baremará de la siguiente manera:

- Si sobre el número de personas que adscribió al servicio el 100% son mujeres: 15 puntos
- Si sobre el número de personas que adscribió al servicio las mujeres son  $\geq 50\%$  y  $< 100\%$ : 10 puntos
- Si sobre el número de personas que adscribió al servicio las mujeres son  $\geq 0\%$  y  $< 50\%$ : 5 puntos

Presenta la oferta: Aunque presenta la oferta de 2 personas adscritas al servicio, el requisito para su valoración es que ambas personas tuvieran la titulación exigida.

Como no se aporta la titulación de las 2 personas que adscribe, sólo es valorable el de una persona. Como dicha persona no computa al no ser mujer, no obtendrá puntuación.

Puntuación otorgada en este criterio: 0 puntos

### 2.4 Criterio cualitativo de integración de EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA en la Admon. Pública o Sector Público: Hasta 15 puntos

Se otorgarán como máximo 15 puntos a la Entidad experta en contabilidad y fiscalidad licitante que presente una experiencia de CONTABILIDAD FINANCIERA a la Administración Pública o Sector Público en base al siguiente criterio:

Se otorgará 1 punto por cada año completo de CONTABILIDAD FINANCIERA que haya realizado en la Administración Pública o Sector Público hasta un máximo de 15 puntos.

Este criterio se certifica adjuntando certificado expedido por la Entidad Pública (Sector Público o Admon. Pública) a la que se le ha prestado servicio (sin perjuicio de su comprobación por la Sociedad Cádiz 2012, S.A.) y, además, facturas o contratos que lo justifiquen.

	Código Seguro de verificación: cyDDynMXXMaMOISm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO 31/05/2022 08:07:13
	ID.FIRMA	A72176555	cyDDynMXXMaMOISm	PÁGINA 4 / 5



Para poder ofrecer igualdad de oportunidades a las pequeñas y medianas empresas con respecto a las grandes empresas, se considerará que en este criterio no es acumulable en un mismo año si se ha prestado varios servicios en distintas empresas.

OFERTA PRESENTADA: Manifiesta en su oferta presentada: 8 años completos  
Examinándose el certificado aportado y verificándose el mismo, resulta un total de: 88 meses.  
Por tanto, resulta un período de 7 años y 4 meses.  
Como sólo se computan por años completos, el resultado a valorar es por 7 años y no por los 8 años manifestados.  
Puntuación otorgada en este criterio: 7 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL de la Entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L: 62 puntos

A la vista de las valoraciones, documentaciones y ofertas presentadas, se considera:

1º) ADMITIR la oferta del licitador BELGRANO ASOCIADOS S.R.L con CIF núm. B11579679.  
La oferta presentada NO presenta valores anormales y NO está en presunción de anormalidad o baja según lo dispuesto en el art. 85.2 RGLCAP

2º) ADJUDICAR la contratación del servicio de Asesoramiento contable y fiscal para la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. a la entidad BELGRANO ASOCIADOS S.R.L con CIF núm. B11579679, en base al siguiente precio ofertado:

- Presupuesto Neto Ofertado: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (5,156,67€)
- Iva (21%): MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.082,90€)
- Presupuesto Total Iva incluido: SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (6.239,57€)

3º) PLAZOS DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:

- a) Plazo de duración del SERVICIO: Desde el 10 de Junio de 2022 hasta el 28 de Febrero de 2023, ambos inclusive, sin posibilidad de PRÓRROGA.

Sirva el presente escrito, a su vez, para el envío como traslado y justificante de adjudicación.

Cádiz, a 25 de Mayo de 2022

FDO. D. FRANCISCO MIGUEL CANO LÓPEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



**CASA DE IBEROAMÉRICA**  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

**SOCIEDAD MUNICIPAL CADIZ 2012, S. A.**  
**CIF A72176555**

C/ Concepción Arenal, s/n (Casa Iberoamérica)  
11006 Cádiz



Código Seguro de verificación: cyDDynMXXMaMOISm. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .				
FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	31/05/2022 08:07:13
ID.FIRMA	A72176555	cyDDynMXXMaMOISm	PÁGINA	5 / 5